



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (2010-2014)

FORMULARIO 3. ESTRATEGIA Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PLAN DE ZONA:	CAMPO DE DAROCA

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN
ZONA RURAL: CAMPO DE DAROCA
3 ESTRATEGIA Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. LISTADO DE OBJETIVOS

MATERIA / EJE	ESTRATEGIA	
<p>Actividades económicas y empleo (Apoyo a la agricultura territorial, Fomento de la actividad económica, Diversificación económica, Creación y mantenimiento del empleo y Empleo público)</p>	<p>Fomentar una actividad económica continuada y diversificada en el medio rural, manteniendo un sector agropecuario y forestal e impulsando la creación y mantenimiento del empleo y renta en otros sectores, preferentemente en las zonas rurales prioritarias, es decir, a revitalizar.</p>	<p>Mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, y la diversificación de su economía con la incorporación de nuevas actividades compatibles con un desarrollo sostenible.</p> <p>Mantener y mejorar el nivel de población del medio rural y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión.</p> <p>Conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural a través de actuaciones públicas y privadas que permitan su utilización compatible con un desarrollo sostenible.</p> <p>Fomentar una actividad económica continuada y diversificada en el medio rural, manteniendo un sector agrícola, ganadero, forestal y derivado de la pesca e impulsando la creación y el mantenimiento del empleo y renta en otros sectores, preferentemente en las zonas rurales consideradas prioritarias.</p> <p>Dotar al medio rural, y en particular a sus núcleos de población, de las infraestructuras y los equipamientos públicos básicos necesarios, en especial en materia de transportes, energía, agua y telecomunicaciones.</p> <p>Potenciar la prestación de unos servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural, en particular en los ámbitos de la educación, la sanidad y la seguridad ciudadana.</p> <p>Lograr un alto nivel de calidad ambiental en el medio rural, previniendo el deterioro del patrimonio natural, del paisaje y de la biodiversidad, o facilitando su recuperación, mediante la ordenación integrada del uso del territorio para diferentes actividades, la mejora de la planificación y de la gestión de los recursos naturales y la reducción de la contaminación en las zonas rurales.</p>
<p>Infraestructuras y equipamientos (Infraestructuras y equipamientos básicos, tecnologías de la información y comunicación, energías renovables)</p>	<p>Dotar a los núcleos de población del medio rural de las infraestructuras y los equipamientos. públicos básicos necesarios, en especial en materia de transportes, energía, agua y telecomunicaciones</p>	<p>Mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, y la diversificación de su economía con la incorporación de nuevas actividades compatibles con un desarrollo sostenible.</p> <p>Mantener y mejorar el nivel de población del medio rural y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión.</p> <p>Conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural a través de actuaciones públicas y privadas que permitan su utilización compatible con un desarrollo sostenible.</p> <p>Fomentar una actividad económica continuada y diversificada en el medio rural, manteniendo un sector agrícola, ganadero, forestal y derivado de la pesca e impulsando la creación y el mantenimiento del empleo y renta en otros sectores, preferentemente en las zonas rurales consideradas prioritarias.</p> <p>Dotar al medio rural, y en particular a sus núcleos de población, de las infraestructuras y los equipamientos públicos básicos necesarios, en especial en materia de transportes, energía, agua y telecomunicaciones.</p> <p>Potenciar la prestación de unos servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural, en particular en los ámbitos de la educación, la sanidad y la seguridad ciudadana.</p> <p>Lograr un alto nivel de calidad ambiental en el medio rural, previniendo el deterioro del patrimonio natural, del paisaje y de la biodiversidad, o facilitando su recuperación, mediante la ordenación integrada del uso del territorio para diferentes actividades, la mejora de la planificación y de la gestión de los recursos naturales y la reducción de la contaminación en las zonas rurales.</p> <p>Garantizar el derecho a que los servicios en el medio rural sean accesibles a las personas con discapacidad y las personas mayores.</p>

<p>Servicios y bienestar (Seguridad ciudadana, Educación, Cultura, Sanidad, Protección social, Urbanismo y vivienda)</p>	<p>Potenciar la prestación de unos servicios públicos básicos de calidad, en particular en educación, sanidad y seguridad ciudadana. Garantizar la accesibilidad a personas con discapacidad y personas mayores. Adecuar los programas de atención social para garantizar su efectividad y facilitar el acceso a la vivienda en el medio rural y favorecer una ordenación territorial y un urbanismo adaptados a las condiciones específicas de cada zona rural asegurando la accesibilidad y atendiendo a la conservación patrimonial desde el respeto al medio ambiente.</p>	<p>Mantener y mejorar el nivel de población del medio rural y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión.</p> <p>Potenciar la prestación de unos servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural, en particular en los ámbitos de la educación, la sanidad y la seguridad ciudadana.</p> <p>Tomar en consideración las necesidades particulares de los ciudadanos del medio rural en la definición y aplicación de las políticas y medidas de protección social, adecuando los programas de atención social con el fin de garantizar su efectividad en dicho medio.</p> <p>Facilitar el acceso a la vivienda en el medio rural, y favorecer una ordenación territorial y un urbanismo adaptados a sus condiciones específicas, que garantice las condiciones básicas de accesibilidad, que atiendan a la conservación y rehabilitación del patrimonio construido, persigan un desarrollo sostenible y respeten el medio ambiente.</p> <p>Garantizar el derecho a que los servicios en el medio rural sean accesibles a las personas con discapacidad y las personas mayores.</p>
<p>Medio ambiente (Planificación ambiental, Conservación de la naturaleza y gestión de los recursos naturales y Agua)</p>	<p>Lograr un alto nivel de calidad ambiental en el medio rural, previniendo el deterioro del patrimonio natural, del paisaje y de la biodiversidad, facilitando su recuperación, mediante la ordenación integrada del uso del territorio para diferentes actividades, la mejora de la planificación y de la gestión de los recursos naturales y la reducción de la contaminación.</p>	<p>Conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural a través de actuaciones públicas y privadas que permitan su utilización compatible con un desarrollo sostenible.</p> <p>Lograr un alto nivel de calidad ambiental en el medio rural, previniendo el deterioro del patrimonio natural, del paisaje y de la biodiversidad, o facilitando su recuperación, mediante la ordenación integrada del uso del territorio para diferentes actividades, la mejora de la planificación y de la gestión de los recursos naturales y la reducción de la contaminación en las zonas rurales.</p>